ACTA
SESIÓN EXTRAORDINARIA N°84
09 DE MAYO DEL 2019

Al ser las cinco de la tarde del martes 09 de mayo del 2019, se reúne el Concejo Municipal de Corredores, en Paso Canoas, con la asistencia de los Señores Regidores y Síndicos Municipales.

REGIDORES PROPIETARIOS

Jorge Jiménez Sánchez
Presidente Municipal

Bernabé Chavarría Hernández
Vicepresidente Municipal

Maikol Castillo Granados (Ausente)

Marielos Castillo Serrano (Ausente)

Laura Arias Castrillo

Álvaro Ruiz Urbina

Alfonso Padilla Campos

REGIDORES SUPLENTES

Guiselle Vega Alvarado
(Suple al Reg. Castillo Granados)

Saray Castro Rodríguez

Magdalena Espinoza Calderón

Ever Arburola Olmos
Suple a la Reg. Marielos Castillo

Elizabeth Bejarano Ruiz (Ausente)

Cristian García Miranda

Porfirio Villareal Villareal

SINDICOS PROPIETARIOS

José Walter Marín Figueroa

Jorge Morgan Moreno

José Abel Gómez Gómez

William Jiménez Hernández

SINDICOS SUPLENTES

Janeth Quesada Fernández

Olga F. Ramírez Castro

Andrea F. García Carranza (Ausente)

María E. Guido Batres

Lic. Erick Miranda Picado
Asesoría Legal

Sra. Sonia González Núñez
Secretaria Municipal

Lic. Carlos Viales Fallas
Alcalde Municipal

AGENDA

Artículo I. Saludo y Oración.
Artículo II. Comprobación del Quórum.
Artículo III. Aanalizar el caso de los policías panameños (linces) que realizaron una persecución dentro del territorio costarricense.
Artículo IV. Aprobación de carteles para la colocación carpeta asfáltica y tratamiento superficiales.
Artículo V. Acuerdos.
Artículo VI. Cierre de la sesión.

ACTA
SESIÓN EXTRAORDINARIA N°84
09 DE MAYO DEL 2019

ARTÍCULO I.

SALUDO Y ORACIÓN…….....

El Señor Presidente Municipal delega en el Síndico José Abel Gómez Gómez dirigir la oración. …….....

ARTÍCULO II.

COMPROBACIÓN DEL QUÓRUM Y APROBACIÓN DE LA AGENDA.

El Señor Presidente Municipal procede a realizar la comprobación del quórum, una vez comprobado el quórum, de inmediato procede a dar por abierta la sesión. ……..…….…….

Sometida a votación la agenda del día, es unánimemente aprobada…….....

ARTÍCULO III.

Analizar el caso de los policías panameños (Linces) que realizaron una persecución dentro del territorio costarricense. ……

El Señor Presidente Municipal manifiesta que el Señor Cristian López viene a rendir testimonio de los sucedió, de lo que vio, empezamos con el señor Cristian. ……

El Señor Regidor Porfirio Villarreal manifiesta que en este momento que vamos a iniciar esta sesión por ser de sumo interés no solo para este Concejo, sino para una sociedad que se ha tomado muy en serio esta situación de la violación directa a nuestra soberanía, nuestra autonomía, y que nuestras autoridades se hayan hecho de la vista gorda, que no ha pasado nada, no existe ningún convenio, ni ningún artículo de la constitución que indique entregar nuestra soberanía a un país o autoridades extranjeras, al compañero que nos acompaña da inicio donde comenzó la situación, él dirá que sucedió, gracias por tomar interés en esta situación que es preocupante, por mi parte Cristian gracias por colaborar y bienvenido. ……

El Señor Regidor Alfonso Padilla Campos, manifiesta que este es un asunto muy molesto y lo que más molesta es la fiesta que hizo la gente en las redes sociales, no importa gente que ignore esto, pero había gente con academia hablando tonteras, hay gente en Canoas que me discute que hay un acuerdo de cinco kilómetros donde ellos pueden meterse, aquí tenemos la Constitución Política de Costa Rica que es la primera en la pirámide de Kelsen este es el libro de pináculo no hay ni uno solo encima de este, nadie está encima de este librito, este libro reza en sus primeros artículos: ……..

TITULO I, LA REPUBLICA, en el Capítulo Único. …….

ARTÍCULO 1º.Costa Rica es una República democrática, libre, independiente, multiétnica y pluricultural. ……..……

(Así reformado por el artículo único de la Ley N° 9305 del 24 de agosto del 2015). ……..

ARTÍCULO 2º.- La Soberanía reside exclusivamente en la Nación. …….

ARTÍCULO 3º.- Nadie puede arrogarse la soberanía; el que lo hiciere cometerá el delito de traición a la Patria. ……..……

Esto no lo dice Padilla si no la Constitución, entonces bien, no existe convenio, acuerdo, ni ninguna ley que este encima de esto, el que lo haga comete lo que aquí dice, esto fuera de las demás leyes conexas que se violaron……. …….

A partir de ahí que se hizo eso, hoy van a saber cosas que pararan los pelos, cuando el compañero hable aquí, sabe lo que está diciendo, para empezar tuvo formación militar en los Estados Unidos, en Costa Rica tiene el rango de mayor, ya no es jefe, pero tiene rango de mayor, es un oficial sabe lo que está diciendo. ……..

Para hoy se invitó a Sonia Olaya y la mamá, quien sabe de lo sucedido es la mamá, hay un señor que se llama Emilio en La Cuesta lo conocen como Chácaro, él estaba en Daily-Mart según el testimonio de ellos son tres motos. ……

Entonces dicen que es un convenio, que son cinco kilómetros, es de gente que tiene su academia. Así las cosas quisiera saber si las personas que no están hoy aquí, se les puede tomar una declaración después, porque si había voluntad pero no están hoy aquí, ojala le demos todo el chance al compañero. …….

El Señor Presidente Municipal agradece al Regidor Padilla, creo que el testimonio del caballero y la joven y el testimonio de cualquier otra persona que se pueda agregar al acta seria importantísimo en la medida de que podamos ir un poquito más allá al tema. …….

El Señor Cristian Albero López Chávez, cedula 204870062, manifiesta que es una inquietud bastante fuerte. ……...

El día miércoles 24 de abril, pasada las ocho y treinta de la noche me dirijo a mi casa, trabajo en San Jorge vivo en Jobo de laurel, cuando paso la primer bomba hacia La Cuesta, cuando voy por la segunda bomba hay un carro que me sale de golpe de la bomba, sale muy rápido, entonces sigo, en el puro frente del puesto donde venden sandia, una moto de los linces empezó a disparar hizo cinco disparos que ni siquiera la policía tica está autorizada hacer un disparo de esos…….

El Señor Presidente Municipal el puesto donde venden sandia, ya es costarricense…….

El Señor Cristian Albero López Chávez, cedula 204870062, manifiesta que ya es costarricense, está sobre la carretera costarricense, de esos cinco disparos me alcanza otras tres motos más y cuento siete disparos más porque me les hice atrás, mi carrito no corre mucho pero logre sostener más o menos 150 o 200 metros, por el colegio volvieron hacer un disparo y cuando los perdí de vista en la vuelta cuando uno dobla y llega a la recta para llegar al cruce donde está el parque de La Cuesta, veo que no están pero hay mucha gente, anteriormente a eso, antes de doblar por donde la casa del finado Mello apagaron las luces que marcaban que eran vehículos oficiales, una luz roja y otra las apagaron y seguían haciendo los disparos, yo llego a la delegación de policía paro el carro por un costado me bajo y le digo al oficial de guardia ¿por qué permite eso?, y me dice porque no tengo patrulla y él mismo me dijo ahí en la esquina del bar le hicieron más disparos al carro, una patrulla, una moto agarro hacia el cementerio de La Cuesta y las otras tres buscaron hacia dentro buscando para Coloradito, (La Palma) quince minutos después salieron por esa misma parte y los policías no podían hacer nada, no había una

sola patrulla ahí, inclusive le dije al oficial atravesemos mi carro ahí antes de que salga y me aparto para ver que van hacer, porque según la ley de Costa Rica ellos no pueden hacer eso, eso viene siendo como que nos agarren a nosotros con una AK en la calle, es lo mismo, no son ciudadanos costarricenses, no son policías autorizados y andan armas de guerra y vienen disparando, inclusive he intentado pararme por ahí para ver si encuentro casquillos porque por ahí tiene que haber casquillos botados, esas armas disparan y tiran el casquillo hacia el lado derecho, tuve la oportunidad en los primeros disparos de ver al sujeto cuando apoyo el arma en el hombro en el que iba manejando la moto y disparaba de frente, disculpado las damas también vi que le falto el respeto a un oficial de policía costarricense, porque cuando pasaron al frente de la comisaria (perdonen la expresión), le hizo un gesto despectivo, eso fue lo que más me enojó todavía, por eso vine aquí, entiendo que por el lado de Laurel hicieron más tortas, inclusive me comunique con uno de los jefes de escuadra de la policía y me dijo ya me avisaron pero no sé qué está pasando porque estoy libre, todavía me quede un rato más cuando aparecieron las patrullas ticas y era que estaban cuidando a los policías de Tránsito que estaban arriba por donde era la Universidad haciendo un operativo. ……

No entiendo y me disgusta, porque la Guardia Civil o la policía de proximidad o la Fuerza Pública debe andar cuidando oficiales de tránsito, me imagino que más que suficiente una unidad que este ahí. ……..

Esta es la parte que les vine a exponer, vi el irrespeto y converse con un oficial que me dijo que hace un tiempo tuvo un problema por los chinamos con un oficial panameño que cruzo al lado tico armado, y que más bien entró en un conflicto por tratar de detenerlo y más bien está en problemas, me dijo no puedo hacer nada porque estoy en problemas, así me lo dijo……

El Señor Presidente Municipal agradece al Señor Cristian López Chaves. ……..

El Señor Regidor Alfonso Padilla Campos pregunta al Señor López Chaves, después de ese día, han aparecido más de un experto en armas y dicen que no, que en ningún momento dispararon que es un mecanismo psicológico que tienen las muflas y usted escucho los disparos y vio las armas, si alguien tiene dudas eso es así, anda más de un costarricense y con academia afirmando que no, que es un mecanismo de las motos, que somos tan atrasados que no conocemos cómo funciona la mufla de una moto, la mamá de Sonia vio las armas, metralletas dice ella que vio cuando las llevaban, y vio cuando dispararon hasta el fogonazo…….

El Señor Cristian Albero López Chávez, cedula 204870062, manifiesta quieren que les describa el arma, son de color negro puesta aquí tiene más o menos esta altura, tiene puño de agarre, ensamblaje de cargador, es un subfusil, y vi la detonación, aunque una moto suene así no va a pegar los fogonazos en la parte de arriba por el casco de la persona que va manejando la moto, ahora porqué apagaron las luces, (perdonen la expresión) pero si hubiera tenido un vehículo que de verdad respondiera y no el gajito que tengo los embisto, porque estoy en derecho en mi país embistiendo personas que van disparando, yo no apoyo a ningún delincuente lo que me molesta es que tanto problema que se ha visto en Costa Rica con los pobres policías, porque yo he visto un buque de guerra estar encallado a 600 millas de Cabo Blanco esperando el permiso para arrimarse un poquito para abastecerse agua porque no tienen permiso, porque necesitan un permiso de los Diputados y la Presidencia de la República para poder ingresar, a aguas costarricenses, entonces como estos policías panameños se brincan la cerca y vienen con un arma, pasan por el colegio donde habían alumnos y vienen disparando……...

El Señor Presidente Municipal usted recuerda el día y la hora de ese acontecimiento……

El Señor Cristian Albero López Chávez, cedula 204870062, manifiesta que el día miércoles 24 de abril después de las 8:30 p.m., inclusive tengo grabada la fecha y la hora diez y algo cuando le dije al jefe de la escuadra que estaba pasando. …….

El Señor Regidor Alfonso Padilla Campos manifiesta que un día de estos tuve la oportunidad de conversar con Freddy Parrales más bien lo invite y no sé por qué no está aquí, dijo que iba a estar hoy. ……...

Dice el Señor Parrales que en el parque de La Cuesta había un hombre y ese señor vio perfectamente cuando dispararon un gran fusil y es un hombre que conoce bien de armas porque es un policía y él vio bien eso, entonces fue y le dijo a los compañeros que estaban en el Cuartelito que no sabían nada de eso, dijo Freddy que quede claro que no estoy afirmando cosas que no puedo probar, pero les estoy contando lo que Freddy me contó, que ese policía le dijo que sabía que la Municipalidad no podía hacer absolutamente nada toda vez que ya el Ministro sabía muy bien lo que había sucedido y que salados nosotros más bien, le dijo ese policía, le dijo que no podía abrir la boca y sostener esto porque lo linchan porque es policía, inclusive le dijo dejo claro que no lo estoy afirmando, pero le estoy contando lo que me dijo Freddy Parrales, ese policía le dijo que quien dio el visto bueno para que esa gente entrara fue el subdirector, alguien me dijo no puede ser, porque como lo van a pasar tan espontáneamente, más bien las líneas de comunicación cuando hay un incidente, el Ministro sabe de este asunto y no hay nada y que nosotros estamos como quien dice patinando……..

El Señor Presidente Municipal manifiesta usted fue bien claro al decir que nadie estaba por encima de la Constitución Política y creo que eso más que suficiente argumento. ……

El Señor Regidor Alfonso Padilla Campos manifiesta hay varias personas que saben, incluso estuve ayer y decían que era Sonia Olaya y más bien la testigo es la mamá quien vio bien, vio las armas y los disparos, dice la mamá que vio en total tres motos dos primero y una que entro después. …….

El Señor Cristian Alberto López Chávez, cedula 204870062, manifiesta que vio la primera y después las otras tres. ……

El Señor Regidor Alfonso Padilla Campos manifiesta a bueno, entonces sí. Emilio vecino de la Cuesta alias Chácaro, también estaba por la bomba echando gasolina cuando las motos se lanzaron al lado tico, él no pudo venir porque se encontraba en Golfito haciendo no sé qué, Harry el yerno de Doña Eleticia tenía un video, trate de que me lo enviaran pero al final Doña Eleticia me dijo que Harry lo había borrado, más o menos entiendo, ella vive al otro lado y no quiere problemas, pero eso es más o menos lo que pasa. ……

El Señor Regidor Cristian García Miranda manifiestas que estaba escuchando el testimonio del compañero, tengo dudas sobre las motos, ¿cuántas motos eran? ……

El Señor Cristian Albero López Chávez, cedula 204870062, manifiesta que eran cuatro motos, entró una primero, me alcanzo una como a cincuenta metros de la salida de la bomba y las otras tres me pasaron como a cincuenta metros más adelante eran ocho oficiales, dos por moto. ……..……

El Señor Presidente Municipal agradece al Señor Cristian por su testimonio, ahora tenemos aquí a la joven Abi Padilla Cedeño quien parece también ser testigo de lo que sucedió. …….

La Joven Abi Padilla Cedeño, cédula 604600620 manifiesta que vive en La Cuesta, ese día venia saliendo del gimnasio, entonces iba camino a mi casa, solo vi dos motos, me pasaron a la par junto con el carro, casi me atropellan, yo iba de camino de la Cuesta al parque carretera hacia Laurel caminando, está la entrada que va hacia la clínica por ahí se metió el carro era un carro negro de cajón y detrás del carro iban dos motos, pasaron casi llevándome pasaron demasiado cerca como a un metro de haberme pasado empezaron a disparar tiraron dos disparos, yo los escuche, cuando llegue a mi casa fui donde el vecino y me dijo que acaba de escuchar disparos le dije si de hecho acaban de disparar, igualmente he escuchado gente que dice que no y han puesto en las redes sociales que eran las motos que tiene ahora esos aparatos tecnológicos pero yo los vi estuvieron casi a la par mía y casi me atropellan ellos mismos los Linces…….

El Señor Presidente Municipal agradece a la joven Abi Padilla Cedeño por su testimonio que para nosotros es importante y para el acta también es importante, compañeros quieren agregar algo más. …….……..

La Señora Regidora Laura Arias Castrillo manifiesta justamente ese día había un retén frente a los Maderos como siempre como casi todos los días, mis hermanos tienen un grupo de WhatsApp de la zona, cuando hay asaltos y ese tipo de cosas inmediatamente mandan la información, mi hermano llega al restaurante y me dice que hubo una balacera en las bombas llámese a Edwin o Erick y le pregunta si paso algo, le dije como pero si la policía estaba al frente entonces salgo, en lugar de llamar a Erick y Edwin, llamo a los policías que estaban en el retén, habían una muchacha y tres oficiales atrás, les digo ustedes saben de una balacera que hubo en las bombas, y me contestaron no, no eso es una falsa alarma, más bien creíamos que eran ustedes que habían llamado porque está el operativo de tránsito por eso nos vinimos para acá, porque nos dijeron que era aquí en toda la línea, que habían empezado en los maderos y había terminado en la bomba, decían (policías) pero no era balacera, es que cuando las motos aceleran tiene un sonido, es que son una motonas, les dije, están seguro, porque nos dijeron que pasaron en una balacera, por qué no van a ver, respondieron, no, nosotros estamos aquí en el retén, estamos con los del tránsito, están como quien dice cuidando a los oficiales del Tránsito que están en el negocio de la par, entonces les dije, no sé hasta dónde, pero mejor hubieran ido, me da miedo porque tenemos un grupo y pensamos que era un asalto, entro y le digo a mis hermanos lo que me habían dicho los policías, al rato la novia de mi hermano que vive en La Palma, de la Cuesta para adentro, le manda un mensaje diciendo que por ahí habían pasado los Linces volando plomo, entonces era cierto que se metieron, salgo de nuevo al retén y le digo a los policías que si era cierto que iban volando plomo y dijeron que no, en eso vienen otros Linces pasando se arriman y se van ellos hablar allá y vuelven a ver, seguro le estaban diciendo que yo les había dicho que ellos iban volando bala abajo, entonces seguro le pidieron que compresionaran la moto para que me diera cuenta como sonaba y lo hicieron al frente y dieron la vuelta y le volvieron hacer como para que yo escuchara, me les quede viendo y los policías me volvían a ver como diciendo vio que era verdad……

Les escribí en el grupo y se supone que si fue eso y me la trague, me fui para el restaurante y mi hermano seguía diciendo que no, que habían volado plomo, me dije cierto, empecé hablar con un comisionado de los jefes y me dice, que hubieras preferido que entren, eran ladrones o narcotraficantes y no solo hagan un robo en tu negocio y que nosotros no hagamos nada o que

se haya hecho eso en convenio, le dije ustedes nos están pasando por encima a nosotros y me dice, no lo agarres así, es que como ustedes nunca han visto dispararse un arma entonces ustedes se asustan, le digo por supuesto que nos asustamos porque aquí hay policías que trabajan toda su vida y se pensionan y nunca dispararon el arma de reglamento que anduvieron en el pantalón, empezó como quien dice a burlarse de la policía de nosotros y ahí termino la historia…….

El Señor Regidor Alfonso Padilla Campos manifiesta que doña María Acevedo Chavarría la mamá de Sonia Olaya, dicen que una vez que salieron de Daily-Mart, no querían dirigirse a La Cuesta porque la balacera iba para allá, entonces agarraron para Paso Canoas y exactamente al frente del restaurante Los Maderos habían un retén donde habían oficiales de la Fuerza Pública y del Tránsito y que Sonia Olaya muy molesta les reclamo diciéndoles que qué estaban haciendo ahí, cuando esa gente iban a matar a alguien haciendo balacera y le contestaron ahorita vamos a ir a ver pero con una burlita y una frialdad dice la mamá de Sonia Olaya, Doña María que así le contestaron con una burlita y una frialdad, era algo que no preocupaba, siento que son hechos sumamente graves. ……

El Señor Presidente Municipal manifiesta por supuesto. ……..

El Señor Regidor Bernabé Chavarría Hernández manifiesta que todos tenemos conocimiento de lo que pasó sobre la soberanía, ahora, ¿qué es lo que corresponde para que esto tenga impacto y seamos escuchados a nivel de los altos jerarcas?, porque esta noticia no la escuche a nivel de los medios de comunicación (Canal 7 y Repretel), que son los medios masivos, ahora está CR Hoy, tantos que hay, entonces que hacer, por la falta de respeto, por nuestra autonomía como Concejo Municipal porque la relación con Seguridad está decayendo, primero con el proyecto de la zanja, lo que mandaron más bien fue una burla pero falta de credibilidad nuestra, señor Asesor Legal que acuerdo bien redactado con los testimonios y para ver donde elevarlo para que tenga impacto y la presencia de ellos aquí en este Concejo, o que vaya una comisión a Colosal a externar la disconformidad de este Concejo, porque si no tomamos decisiones esto se diluye rapidito y al final tenemos que ver cómo manejar esto seriamente y delicadamente, de manera que esto tenga impacto y que la ciudadanía escuche al cantón porque nuestra Soberanía fue violada, la idea es hacer un documento para que esto no vuelva a suceder en el futuro. ……..……..

Cuando vienen a dar el informe de labores, los índices son bajos, vivimos en el paraíso, para ellos no hay delincuencia, no hay nada. ……

El Señor Carlos Viales, Alcalde Municipal agradece al Señor Cristian y a la Joven la gentileza de haber venido hoy a exponer una denuncia tan importante como los hechos aquí relatados….

Al final son ustedes los que toman la decisión pero me parece señores del honorable Concejo que podríamos hacer todo un recuento o un acuerdo bien justificado, que el Licenciado se siente con Doña Sonia tomando en consideración la manifestación de los testigos y todo lo que se ha analizado, se tome ese acuerdo pidiéndole a la Comisión de Seguridad y Narcotráfico de la Asamblea legislativa una audiencia, solicitándoles que lleven al Ministro de Seguridad Pública y llevarle un cuento de todos los hechos que hemos denunciado de esta frontera y que la Fuerza Pública y a nadie le interesa absolutamente nada en esa frontera, en razón de ello y por tratarse de una comisión tan importante dado a que el narcotráfico crece constantemente y que pone en

riesgo nuestra frontera ver si la Comisión llama al Ministro de Seguridad Pública y el Ministro de Relaciones Exteriores a cuentas para ver qué está pasando. ……..

Con eso creo que la Comisión nos va a mandar una fecha para atenderlos con anticipación, doña Sonia podría llamar a Extra TV para ver la posibilidad de una entrevista junto con algunos miembros de la Comisión y la Asamblea Legislativa para que algunos de ustedes hable sobre la problemática que se está dando en Paso Canoas, sobre las muertes, narcotráfico, contrabando, que se dan en Paso Canoas, puede ser que eso llame la atención y nos llamen a una reunión para ver cómo solucionar el problema. …….…….

El Señor Presidente Municipal manifiesta me parece muy bien la propuesta de Don Bernabé y de Don Carlos quienes están contribuyendo con un posible paso a seguir sobre este tema, de igual manera muy agradecido con las personas que nos han visitado la Joven Abi y don Cristian que amablemente han acudido aquí para exponer esta situación que se dio, que al igual que ustedes pienso que es una situación muy delicada, si la comisión nos atiende y estuvieran dispuestos en acompañarnos como testigos sería excelente, veríamos cómo podemos ayudarles en eso. ……

El Señor Regidor Álvaro Ruiz Urbina pregunta, ellos seguían una persona tica o panameña...

El Señor Cristian Albero López Chávez, cedula 204870062, manifiesta que el vehículo era un Hilux alto, era de color oscuro. …….

El Señor Regidor Álvaro Ruiz Urbina pero no determinaron si era tico o panameño. ……..

El Señor Cristian Albero López Chávez, cedula 204870062, manifiesta que no. Para mí que algo paso, porque los de las motos estaban en la bomba conversando y algo paso, no sé si el carro era robado, si llevaba algo o alguna cosa. Pero para mí el delito fue haber usado armas en territorio costarricense. ……..

El Señor Regidor Álvaro Ruiz Urbina manifiesta y metiéndose al lado tico. ……

El Señor Presidente Municipal solicita al licenciado Erick Miranda Picado, que nos ayude a redactar el acuerdo para solicitar a la Comisión de Seguridad y Narcotráfico que atienda a una comisión del Concejo Municipal para tratar el tema de la violación de la Seguridad Nacional, mientras siguen con el otro tema. ……..

Por otro lado, quiero agradecer a la Joven Abi y a Don Cristian por haber estado con nosotros hoy, vamos a darle seguimiento y quisiéramos que ustedes también nos ayuden con esto para que incluso nos acompañen a la comisión que va ir a la Comisión de Seguridad y Narcotráfico y brindarles ahí su testimonio, aunque lo tenemos constando en actas pero sería bueno su presencia en esta comisión. ……..…….

El Licenciado Erick Miranda Picado procede a dar lectura a la propuesta de acuerdo: ……

Habiendo escuchado las declaraciones del señor Cristian Albero López Chávez, cedula 204870062 y la Joven Abi Padilla Cedeño, cédula 604600620, en relación a la aparente incursión de autoridades panameñas (Policiales) en territorio costarricense, quienes aparentemente dieron persecución a un vehículo e hicieron disparos y considerando que: …….

El territorio costarricense no puede ser violentado ni irrespetado por autoridades extranjeras pues ella representa una violación a la Constitución Política. ……..

Ninguna autoridad administrativa nacional puede autorizar la incursión de autoridades extranjeras armadas y ejerciendo actividades riesgosas. Ello solamente puede ser en virtud de una ley o autorización de la Asamblea Legislativa. ……..

Que esta Municipalidad está llamada a velar por la seguridad y el bienestar de sus munícipes….

La situación presentada y denunciada se une a otras irregularidades que hemos venido denunciado. Se acuerda: …..……..

Conformar una Comisión Especial del Concejo Municipal para que dé seguimiento al tema……

Solicitar a la Comisión de Narcotráfico y Seguridad de la Asamblea Legislativa, una audiencia con la Comisión del Concejo Municipal para exponer el tema y solicitar apoyo. ……

Solicitar que a esa reunión se convoque al Ministro de Seguridad Pública y al Ministro de Relaciones exteriores como principales responsables de la Seguridad del país. ……..

El Señor Regidor Álvaro Ruiz Urbina manifiesta hay que respetar la Constitución Política pero de acuerdo a la Jerarquía Jurídica los acuerdos Internacionales podrán incidir. ……

El Señor Carlos Viales, Alcalde Municipal manifiesta que no existe un acuerdo para usted ingresar con arma, inclusive vean que el acuerdo internacional entre Estados Unidos y Costa Rica para el patrullaje en conjunto tiene que pedir permiso y autorizarlo la Asamblea Legislativa. ……..……..

El Señor Cristian Albero López Chávez, cedula 204870062, manifiesta para aclarar lo manifestado por el señor Alcalde, cualquier nave extrajera que quiera entrar al país deberá bajar de la cubierta las armas de uso, no puede traerlas. ……

El Señor Carlos Viales, Alcalde Municipal manifiesta recuerden que en una intervención de narcotráfico en alta mar el buque de los Estados Unidos lo que hace es coordinar con los Guardacostas para que intervengan. ……..

El Señor Presidente Municipal somete a votación la propuesta de acuerdo, para manifestarse ante la Comisión de Narcotráfico de la Asamblea Legislativa sobre este tema…….

Por unanimidad el Concejo Municipal aprueba este acuerdo, como definitivamente aprobado. **Ver capítulo de acuerdos.** ……

ARTÍCULO IV.

APROBACIÓN DE CARTELES PARA LA COLOCACIÓN CARPETA ASFÁLTICA Y TRATAMIENTO SUPERFICIALES. ……..

El Señor Presidente Municipal manifiesta que primero vamos a leer el informe de la Comisión de Hacienda, y luego le solicito a Don Robert que nos haga una exposición breve de los lugares que están contemplados en el cartel y que se van a intervenir. …….

La Señora Secretaria del Concejo Municipal procede a dar lectura al informe que dice: ……

COMISIÓN DE ASUNTOS HACENDARIOS. Municipal de Corredores. Los presentes Jorge Jiménez Sánchez, Bernabé Chavarría Hernández, Alfonso Padilla Campos y Álvaro Ruiz Urbina todos miembros de la Comisión de Asuntos Hacendarios del Concejo Municipal de Corredores, verificado quórum, se inicia sesión al ser las quince horas del nueve de mayo dos mil diecinueve.

PRESENTACIÓN DE CARTELES POR CONTRATACIONES ADMINISTRATIVAS. La Municipalidad de Corredores promovió los siguientes procedimientos de contratación administrativa LICITACIÓN ABREVIADA 2019LA-000003-MC (Colocación de carpeta asfáltica en los 4 distritos del cantón de Corredores); LICITACIÓN ABREVIADA No. 2019LA-000004-MC (Contratación de servicios de tratamiento superficial en los 4 distritos del cantón de Corredores). ……...

1.- FUNCIONARIOS ADMINISTRATIVOS. Presentes por parte de la Administración de la Municipalidad de Corredores, Lic. Carlos Viales Fallas como Alcalde Municipal y Licenciado. Raymond González Zúñiga de la Proveeduría Institucional e Ingeniero Robert Fernández Masis.

SOBRE LOS TEMAS PRESENTADOS. …….....

El Licenciado Raymond González presentan los carteles de los proyectos supra citados a efectos que se aprueben por parte del Concejo Municipal para contratar, ello en razón que por la cuantía correspondería a ese cuerpo colegiado dictar el acto final. Dentro de la exposición se conoce la conformación del cartel conforme la estructura tradicional ya estandarizada de esta municipalidad conforme los apartados **1-** Información general, **2-**Normas contractuales, **3-** Estudio de ofertas y **4-** Especificaciones técnicas. ……..……..

Explica sobre el tipo de procedimiento a realizar conforme los límites de contratación administrativa, la atención de los recursos de objeción y apelación, además de la proyección de tiempos que se estima se tendría para finalizar la etapa de contratación y entrar en la ejecución, la metodología de evaluación y los objetos por adquirir. Adicionalmente el Ingeniero Robert Fernández explica mediante presentación de rutas a intervenir los tramos con carpeta asfáltica y TSB3; el Lic. Carlos Viales explica que si bien es cierto existen tramos por tratar que no están incluidos en esta primera fase por cuanto no se cuenta con todos los recursos para ello, por lo cual se deberá continuar en una fase siguiente, a partir de los estudios previos con que ya se cuenta. ……...

Se finaliza el acto al ser las dieciséis horas con veinte minutos del nueve de mayo dos mil diecinueve, en Ciudad Neily, Corredores, Puntarenas. ……..

Miembros de Comisión de Asuntos Hacendarios: Jorge Jiménez Sánchez, Bernabé Chavarría Hernández, Alfonso Padilla Campos, Álvaro Ruiz Urbina y por la Administración presente: Robert Fernández Masis, Ingeniería de Proyectos; Carlos Viales Fallas, Alcalde Municipal…..

El Señor Presidente Municipal manifiesta que ese es el informe de la comisión que se reunió a partir de la tres de la tarde, la recomendación es la aprobación de los carteles, uno es por el monto de ¢308.814.000 (Tratamiento Superficial Bituminoso) y el otro es por ¢133.597.257.50 (Colocación de carpeta asfáltica en los 4 distritos del cantón de Corredores)……

Estos son los carteles que están siendo sometidos a votación, luego de la aprobación de estos carteles, saldrían a la luz pública para que las empresas puedan ofertar. ……..

Ahora sí, don Robert puede empezar a explicar, puede empezar por la Carpeta Asfáltica. ……..

El Ingeniero Robert Fernández Masis manifiesta que estamos promoviendo la contratación de empresas para la colocación de carpeta asfáltica en varios caminos del cantón, igualmente para la colocación de tratamiento superficial en el cantón. ……..

Esto se está realizando con los fondos del crédito que se llevó a cabo con el IFAM. ……..

En la parte de carpeta asfáltica estamos interviniendo cuatro caminos, que serían: …….

Laurel: escuela Naranjo, Laurel. ……

Paso Canoas: de la UMCA al EBAIS, calle la Brigada o Calle del Chorizo. ……

Ciudad Neily: Carretera calle el comercio, vía principal, con motivo de que estamos haciendo las nuevas aceras ahí estaríamos haciendo el trabajo de recarpeteo. …….

Para ubicarlos un poco los caminos que se estarían interviniendo, otro camino que se estaría interviniendo en Laurel en Naranjo es la conexión de la ruta nacional a la escuela de Naranjo, ahí estamos colocando una carpeta asfáltica, tendrá un espesor de cinco centímetros, esta es la parte de carpeta asfáltica, todo esto lleva todo un trabajo de instalación de bases granulares, hacer drenajes y demás. ……..

Después pasamos a la parte de Paso Canoas, estaríamos asfaltando la calle del EBAIS a la UMCA, la otra calle del Chorizo estaríamos usando carpeta asfáltica de ocho centímetros de espesor. ……..

La última que estaríamos interviniendo sería la calle principal de Ciudad Neily, de Colosal a la quebrada que está por el Banco Nacional, vamos hacer un trabajo de perfilado del asfalto que hay y un recarpeteo nuevo completo, esto es en el tema de las carpetas. …….

Lo que se persigue con esta contratación es encontrar una empresa que nos haga el suministro de la carpeta asfáltica y nos haga la colocación porque nosotros no contamos con el equipo para la colocación, entonces es una empresa que va a suministrar tanto la mezcla asfáltica como finisher, las compactadoras, maquinaria de acarreo, mano de obra para llevar a cabo esa ejecución, estaríamos ejecutando este proyecto en una forma de pago que sería por metro cuadrado instalado por área, el promedio de área de estas carreteras serían de 6 a 7 metros. Todo se está efectuando de acuerdo a lo que establece el manual de procedimientos para construcción de puentes y carreteras, es la normativa vigente y aplicable que tiene el MOPT y nosotros por supuesto no estamos apegando a ello. ……

El Señor Presidente Municipal agradece al Ingeniero Robert, esto es lo que se refiere al cartel de carpeta asfáltica. ……

Recuerden que la obra se hará por administración, lo que se está contratando es lo que la Municipalidad no tiene asfalto, finisher y otra cosita. ……..

El otro cartel es por el monto de ¢308.814.000, tiene la palabra el Ingeniero. ……..

El Ingeniero Robert Fernández Masis manifiesta que el otro cartel que estamos promoviendo contratar son los tratamientos superficiales que en este caso estarían interviniendo 18 caminos por un monto de ¢308.814.000, estaríamos empezando por el distrito de Laurel, interviniendo

la plaza, y en toda la zona del INVU, La Cuesta: Ciudadela Tamayo y por Zumbado, por el parque, calle Urbina hasta la última casa. Paso Canoas: por la escuela saliendo por el área de los hoteles hasta entroncar con la parte asfaltado, en San Jorge: por la parte de la escuela y el acueducto, la plaza San Jorge hasta San Martín, la calle del Triunfo que va de la interamericana de Aguaceros hasta el cementerio. En Ciudad Neily: tenemos en proyecto intervenir toda la 22 de Octubre, la Cartonera, la parte del ICE, hotel Centro Turístico Neily saliendo por la Hielera continuando por Barrio El Estadio entroncando por donde está el taller mecánicos, la calle que está por la pulguita hasta llegar a carretera interamericana y de ahí pasamos hasta salir por el ICE, todo el caserío de Salas Vindas, la Colina, un Barrio en San Rafael estamos interviniendo de la ruta nacional hasta la Escuela de Barrio San Rafael, estos son los 18 caminos que estaríamos interviniendo con tratamientos superficiales, de igual manera lo que estamos contratando son los suministros, materiales y la colocación, eso sería……

La Señora Síndica Fabiola García Carranza manifiesta cuales eran los lugares que se iban asfaltar en La Cuesta, eran Tamayo, Zumbado y Urbina. …….

El Señor Regidor Bernabé Chavarría manifiesta por la Iglesia. ……

La Señora Síndica Fabiola García Carranza manifiesta hasta donde va a llegar ese asfaltado.

El Ingeniero Robert Fernández Masis manifiesta que es la Tamayo, Zumbado, por el centro y Barrio Urbina. ……

El Síndico José Abel Gómez manifiesta que importante fue aprobar hoy esos carteles porque los vecinos del cantón han esperado años por eso, gracias por esa iniciativa y el apoyo al Señor Alcalde para ver cómo se mejoran las calles del cantón, hay mucho que hacer pero gracias a Dios ya se empezó casi cinco kilómetros por distrito, ya se dio un paso, en ese sentido quiero felicitar al Señor Alcalde y a todos los compañeros del Concejo que han apoyado esa gestión de la administración y del Concejo como tal. ……

El Señor Regidor Cristian García Miranda, cuantos kilómetros son en total. …….

El Señor Carlos Viales, Alcalde Municipal manifiesta que son como 18 kilómetros ..……..

El Señor Regidor Cristian García Miranda, manifiesta el otro tratamiento es por etapas…….

El Señor Carlos Viales, Alcalde Municipal manifiesta que el tratamiento es el mismo que el asfalto, una vez que este la sub-base conformada se le tira piedra cuarta, viene un sello de asfalto, viene otra piedra más delgada, un sello y otro sello, ese es el tratamiento. ……

El Señor Regidor Cristian García Miranda, manifiesta que hacía la consulta más que todo por la calle de San Jorge hacia Canoas arriba por el tema del tajo, que pasan muchas vagonetas…

El Señor Carlos Viales, Alcalde Municipal manifiesta que ahí es asfalto. ……..

El Ingeniero Robert Fernández Masis manifiesta que ahí tenemos tratamiento, la intervención es la siguiente tenemos la sub-base ya es existente. …….

El Señor Carlos Viales, Alcalde Municipal manifiesta recordemos también que esa calle es de los tratamientos KFW y son bases que el MOPT hizo pensando en echarles asfalto, obligaron a la municipalidad a darle mantenimiento con el mismo material de tajo. ……

El Señor Regidor Cristian García Miranda, manifiesta que la otra opción sería cambiar la ruta. …….. ……..

El Señor Carlos Viales, Alcalde Municipal manifiesta que ella soporta, no hay ningún problema. ……...

Es importante aclararles que logramos alcanzar los dieciocho kilómetros porque los vamos hacer nosotros por administración, ya que si los damos por contratos con costos se hace la mitad……

El Señor Presidente Municipal manifiesta por eso les explicaba que el valor de los carteles es sumamente bajo con relación a lo que se va hacer porque se hará por administración y lo que realmente se va a contratar es lo que la Municipalidad no tiene. ……..

Seguidamente somete a votación el informe de la Comisión de hacienda. ……

Por unanimidad y como definitivamente aprobado el Concejo Municipal aprueba el informe de la Comisión de Hacienda y la aprobación de los dos carteles ya indicados. **Ver capítulo de acuerdos.** ……..

ARTÍCULO V:

ACUERDOS: EL CONCEJO MUNICIPAL DE CORREDORES ACUERDA:

Acurdo N° 01: De conformidad con la recomendación que analizó el expediente presentado por la Administración que contiene el cartel de la licitación para Contratación de Servicios de Colocación de Carpeta Asfáltica en los cuatro distritos del Cantón de Corredores, 2019LA-000003-MC. ……

Por unanimidad el Concejo Municipal de Corredores acuerda aprobar el cartel de la licitación para para Contratación de Servicios de Colocación de Carpeta Asfáltica en los cuatro distritos del Cantón de Corredores, 2019LA-000003-MC. …….

Comuníquese este acuerdo a la Administración, para que continúe con el trámite correspondiente. ……..……..

Acuerdo N° 02: De conformidad con la recomendación que analizó el expediente presentado por la Administración que contiene el cartel de la licitación para contratación administrativa 2019LA-000004-MC por aplicación de TSB3, (Tratamiento Superficial Bituminoso) en los cuatro distritos del Cantón de Corredores. …….

Por unanimidad el Concejo Municipal de Corredores acuerda aprobar el cartel de la licitación para contratación administrativa 2019LA-000004-MC por aplicación de TSB3, (Tratamiento Superficial Bituminoso) en los cuatro distritos del Cantón de Corredores. ……..

Comuníquese este acuerdo a la Administración, para que continúe con el trámite correspondiente. ……

Acuerdo Nº03: Vista la solicitud de la Señora Sonia González Núñez, Secretaria del Concejo Municipal, para que se le otorguen 7 días de vacaciones el día lunes 13 de mayo y los días del 04 a 11 de junio del 2019. …….

Por unanimidad el Concejo Municipal acuerda otorgar vacaciones a la Señora Sonia González Núñez, Secretaria del Concejo Municipal, 7 días de vacaciones el día lunes 13 de mayo y los días del 04 a 11 de junio del 2019. Se nombra en su sustitución a la Señora Kembly Noel Carazo. ……..

Acuerdo Nº04: Habiendo escuchado las declaraciones del señor Cristian Albero López Chávez, cedula 204870062 y la Joven Abi Padilla Cedeño, cédula 604600620, en relación a la aparente incursión de autoridades panameñas (Policiales) en territorio costarricense, quienes aparentemente dieron persecución a un vehículo e hicieron disparos y considerando que: ……..

El territorio costarricense no puede ser violentado ni irrespetado por autoridades extranjeras pues ella representa una violación a la Constitución Política. …….…….

Ninguna autoridad administrativa nacional puede autorizar la incursión de autoridades extranjeras armadas y ejerciendo actividades riesgosas. Ello solamente puede ser en virtud de una ley o autorización de la Asamblea Legislativa. ……..

Que esta Municipalidad está llamada a velar por la seguridad y el bienestar de sus munícipes….

La situación presentada y denunciada se une a otras irregularidades que hemos venido denunciado. Se acuerda: ……. …….

Conformar una Comisión Especial del Concejo Municipal para que dé seguimiento al tema……

Solicitar a la Comisión de Narcotráfico y Seguridad de la Asamblea Legislativa, una audiencia con la Comisión del Concejo Municipal para exponer el tema y solicitar apoyo. ……..

Solicitar que a esa reunión se convoque al Ministro de Seguridad Pública y al Ministro de Relaciones exteriores como principales responsables de la Seguridad del país. ……..

ARTÍCULO VI:

CIERRE DE LA SESIÓN. ……..

Al haberse agotado la agenda al ser las seis y cuarenta de la noche, del día nueve de mayo del año 2019, el señor Presidente Municipal, da por concluida la sesión…….

Jorge Jiménez Sánchez
Presidente Municipal

Sonia González Núñez
Secretaria Municipal